



CONVOCATORIA GADPRJBA-ELZ- 001-2019

La Presidenta del Gobierno Parroquial, convoca a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, ciudadanía en general, a sesión Ordinaria conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70 literal (c), para el 29 de mayo del 2019, a las 14h00 en las instalaciones del Gobierno Parroquial Juan Bautista Aguirre, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación del quórum:

1. Constatación del quorum. ✓
2. Conocimiento y aprobación del Orden del día. ✓
3. Conformación de Comisiones. ✓
4. Establecer el horario de trabajo. ✓
5. Fijación de Remuneración. ✓

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

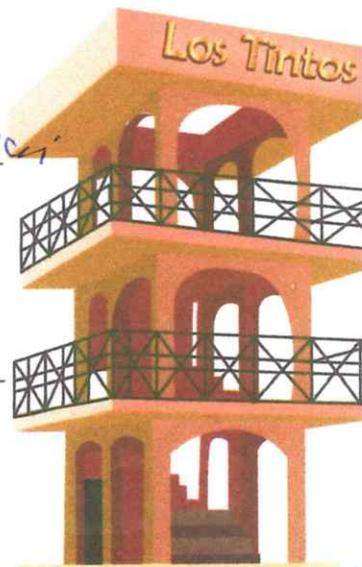
Sra. Melva Elvira León Zúñiga
Pdta. GADPRL

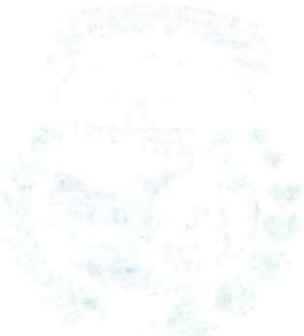
Srta. Doris Veliz Moran (Vicepresidenta)

Sr. Vicente Arreaga León (Primer Vocal)

Sr. José Briones Alvarado (Segundo Vocal)

Ing. Ileana Rivadeneira López (Tercer Vocal)





Horizontal line of text, possibly a header or separator.

Second horizontal line of text, possibly a header or separator.

Block of faint text, possibly a paragraph or list of items.

Block of faint text, possibly a paragraph or list of items.

Block of faint text, possibly a paragraph or list of items.

Block of faint text, possibly a paragraph or list of items.

Block of faint text, possibly a paragraph or list of items.

Vertical text on the left side, possibly a list or index.





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las catorce horas con quince minutos de conformidad de lo que establece el art. 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE VOCALES, previa convocatoria de la Sra. Elvira León Zúñiga, Presidenta del GAD. Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre y con su presencia de: DORIS JAQUELINE VELIZ MORÁN, LEONARDO VICENTE ARREAGA LEÓN, JOSÉ MARIANO BRIONES ALVARADO, ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LÓPEZ VOCALES PRINCIPALES Y CESAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO DE LA JUNTA PARROQUIAL.

SRA. ELVIRA LEON ZUÑIGA, PRESIDENTA: Bienvenidos, buenas tardes a todos a todas estamos aquí en segunda ocasión a la sesión ordinaria convocada como lo indica la ley, señor secretario proceda con el orden del día.

SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: El siguiente es el orden del día:

1. *Constatación del quórum*
2. *Conocimiento y aprobación del Orden del día.*
3. *Conformación de Comisiones*
4. *Establecer el horario de trabajo.*
5. *Fijación de Remuneración.*

VOCAL DORIS VELIZ MORÁN: Buenos días señora presidenta, compañeras Vocales, señor secretario, quiero elevar a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el vocal Vicente Arreaga León.

SRA. ELVIRA LEON ZUÑIGA, PRESIDENTA: Está apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

SEÑORITA DORIS VELIZ MORÁN: Proponente; **SEÑOR VICENTE ARREAGA LEÓN:** A favor; **SEÑOR JOSÉ BRIONES ALVARADO:** A favor **ING. ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ:** A favor; **SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZUÑIGA:** A favor.

SE VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS VOCALES:

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MELVA ELVIRA LEON ZUÑIGA	0911474591	
DORIS JAQUELINE VELIZ MORAN	0923548648	
VICENTE LEONARDO ARREAGA LEON	0905552667	
JOSE NARIANO BRIONES ALVARADO	0914592423	
ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LOPEZ	0922240064	



POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

SRA. ELVIRA LEON ZUÑIGA, PRESIDENTA: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

VOCAL VICENTE ARREAGA LEÓN: Buenos días señora presidenta, señores Vocales, compañeras Vocales, señor secretario, quiero elevar a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la vocal Doris Veliz Morán.

SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA, PRESIDENTA: Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

SEÑORA DORIS VELIZ MORÁN: A favor; **SEÑOR VICENTE ARREAGA LEÓN: PROPONENTE;** **SEÑOR JOSE BRIONES ALVARADO:** La Conformación de Comisiones sería un punto a tratar en otra sesión. En contra; **ING. ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ:** dentro el orden del día falta la aprobación del acta de la sesión inaugural, En contra; **SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZUÑIGA:** A favor.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOS ENCONTRA.

SRA. PRESIDENTA ELVIRA LEON ZUÑIGA: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

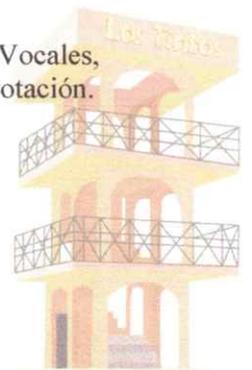
SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es: **CONFORMACIÓN DE COMISIONES.**

SRA. PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZUÑIGA: Compañeros y ciudadanos de acuerdo a lo reglamentarios, vamos a realizar hoy la conformación de las comisiones permanentes que tenemos dentro del marco legal, pues en vista de que no hay ningún reglamento interno establecido dentro del GAD. PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, donde me ha tocado realizar muchas verificaciones hasta el día de hoy, no me han entregado completamente la información solo la tesorera-secretaria saliente solo indico tantos muebles y maquinas hay pero en tema presupuestario no he recibido, tanto de los bienes de la parroquia y transporte, todo lo estoy asumiendo a de una manera a ciegas, revisando archivos, documentos y no como debe ser en forma de transición, donde se verifica presupuesto, y gasto de una administración a otra, y conversé con la tesorera-secretaria anterior si había un reglamento y ella solo indico que hay un órgano funcional, de esa manera se formaron las comisiones donde el día de hoy serian aprobadas, señor secretario sírvase a mencionar las comisiones para que se sometan a votación.

SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA SECRETARIO: Señora Presidenta, Señores Vocales, nombro las siguientes comisiones y las van analizando para que después procedan a la votación.

COMISIÓN DE MESA

1. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA
2. DORIS VELIZ MORAN
3. VICENTE ARREAGA LEÓN





COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

1. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA
2. DORIS VELIZ MORAN
3. VICENTE ARREAGA LEÓN
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. JOSE BRIONES ALVARADO
2. ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ
3. VICENTE ARREAGA LEÓN
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

1. DORIS VELIZ MORAN
2. VICENTE ARREAGA LEÓN
3. JOSE BRIONES ALVARADO
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE Y RIESGO

1. VICENTE ARREAGA LEÓN
2. DORIS VELIZ MORAN
3. JOSE BRIONES ALVARADO
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISIÓN DE VIABILIDAD Y OBRAS PÚBLICA

1. DORIS VELIZ MORAN
2. VICENTE ARREAGA LEÓN
3. ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

VOCAL DORIS VELIZ MORÁN: Señora presidenta, señores Vocales, compañeras Vocales, señor secretario, quiero elevar a moción que se apruebe el Tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el vocal Vicente Arreaga León.

SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA, PRESIDENTA: Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

SEÑORA DORIS VELIZ MORÁN: Proponente; **SEÑOR VICENTE ARREAGA LEÓN:** A favor; **SEÑOR JOSÉ BRIONES ALVARADO:** A favor **ING. ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ:** A favor; **SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA:** A favor.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR.





SRA. PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es: **ESTABLECER HORARIOS DE TRABAJO.**

SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Por favor señor secretario lea el artículo veinticinco de la LOSEP de acuerdo a la jornada laboral.

SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA SECRETARIO: El Art. 25 (LOSEP), dice lo siguiente: **De las jornadas legales de trabajo.-** Las jornadas de trabajo para las entidades, instituciones, organismos y personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley podrán tener las siguientes modalidades:

a) Jornada Ordinaria: Es aquella que se cumple por ocho horas diarias efectivas y continuas, de lunes a viernes y durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso desde treinta minutos hasta dos horas diarias para el almuerzo, que no estarán incluidos en la jornada de trabajo; y,

b) Jornada Especial: Es aquella que por la misión que cumple la institución o sus servidores, no puede sujetarse a la jornada única y requiere de jornadas, horarios o turnos especiales; debiendo ser fijada para cada caso, observando el principio de continuidad, equidad y optimización del servicio, acorde a la norma que para el efecto emita el Ministerio de Relaciones Laborales. Las servidoras y servidores que ejecuten trabajos peligrosos, realicen sus actividades en ambientes insalubres o en horarios nocturnos, tendrán derecho a jornadas especiales de menor duración, sin que su remuneración sea menor a la generalidad de servidoras o servidores. Las instituciones que en forma justificada, requieran que sus servidoras o sus servidores laboren en diferentes horarios a los establecidos en la jornada ordinaria, deben obtener la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y;

Regímenes especiales, esta facultad será competencia de la máxima autoridad.

SRA. PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Bueno señores vocales ustedes tendrán que analizar y ponernos de acuerdo o dar su criterio, cuáles serían los días de horarios, más que nada lo que está establecido en la LOSEP en cumplimiento de la ley.

VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ: Pido la palabra, quiero acotar algo, por favor señor secretario lea el siguiente registro oficial enviado por la CONAGOPARE:

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Lectura del registro oficial.

VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LÓEZ: Entonces de acuerdo a nuestras funciones debería de fijarse el tiempo de trabajo para nosotros como vocales desempeñarlo aquí, tomando en consideraciones otras cosas, solo hay de infraestructura tres lugares adecuados entre esos: la parte de la Presidencia, Secretaria y Tesorería, entonces solo quedaría este espacio libre para ejercer en el horario que de pronto se llegue aquí las funciones a delegar.

SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Entonces considerando lo que usted menciona tendría que dejarlo hasta formar el reglamento interno y presentarlo, hacer la lectura y aprobarlo en otras sesiones.

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Vocal Rivadeneira apoya la moción de la Sra. PRESIDENTA, sobre la creación de un reglamento interno para fijar horarios de trabajo.

SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Sr. Secretario someta a votación





VOTACIÓN

SEÑORITA DORIS VELIZ MORÁN: A favor; **SEÑOR VICENTE ARREAGA LEÓN:** A favor; **SEÑOR JOSÉ BRIONES ALVARADO:** A favor **ING. ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ:** A favor; **SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA:** PROPONENTE.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE NO SE APRUEBA EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR. Y QUE SE CREE EL REGLAMENTO INTERNO, PARA FIJAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS VOCALES.

SRA. PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Continuemos con el siguiente y último punto del orden del día.

SR. CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: El siguiente y último punto del orden del día es: **FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN**

SRA. PRESIDENTA ELVIRA LEON ZUÑIGA: En este tema, el último punto de la sesión le voy a dar la palabra a la Sra. Tesorera MIRIAM SANCHEZ, para que de un informe de cuanto son los valores, de acuerdo al presupuesto que tiene el GAD correspondiente a la fijación de remuneración de presidencia como de los vocales y a su vez del secretario y tesorera del GAD Parroquial.

TESORERA: Buenas tardes Sra. Presidenta, Vocales principales, lo que son remuneraciones unificada en corriente tiene el treinta por ciento de los treientos once mil cuatrocientos ochenta de presupuesto aprobado, el treinta por ciento de gasto corriente donde van las remuneraciones de cada uno, tanto del presidente como de los vocales, de esto percibe el presidente mil cuatrocientos dólares, tesorero seiscientos setenta y cinco, secretario quinientos, los vocales quinientos dieciocho mas los beneficio de ley, en este también van los gastos de agua potable que ya están presupuestado que son setecientos dólares, energía eléctrica dos mil, telefonía tres mil, lo que son entidades descentralizadas autónomas tres mil doscientos, comisiones bancarias dos mil doscientos , a gobiernos autónomos descentralizados sesenta y seis mil novecientos ochenta y cinco, materiales de oficina trescientos materiales de aseo trescientos, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, aportes patronales y fondos de reservas. Este es el presupuesto elaborado por la administración anterior y de seguir con el mismo puede que ya estén consumidos todos los valores presupuestado y no se puede reformar el presupuesto, si estos valores están sobregirados, y se hará la reforma para el próximo presupuesto, también agregamos el tema de la cancha y el mantenimiento del malecón y están fijado los sueldos para la aprobación.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: En este parte quería acotar de acuerdo a las redes sociales y correspondiente a lo que usted subió Vocal Rivadeneira que en el GAD hay un valor de cuarenta nueve mil.

VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ: Si cuarenta y nueve mil tantos dólares.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Por favor déjeme decirle que no se debe anticipar subiendo a redes sociales, un recurso que no es el correcto, si usted tomo la foto que la administración anterior tenía ese rubro, que para nosotros no lo es, ya que en la actualidad yo recién tengo las claves y que el banco me notifica cual es el presupuesto que tenemos y hay transacciones realizadas un día después que nos posesionamos legalmente.

TESORERA: En el proceso que estamos por consultar con las claves de la Sra. Presidenta se validará cuanto es el valor asignado.



VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ: Bueno, Lo que yo hice fue informar lo que a mis manos llego, lo que me entregó el señor, no solo lo tengo yo, lo tiene José, lo tiene el Sr. Leonardo.

VOCAL VICENTE ARREAGA LEÓN: No señora Vocal a mí no me dio.

VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ: Bueno, Edgar Duarte me entregó en mis manos y la estaba esperando a usted para entregarle la misma hoja que yo tengo y bueno no sé por qué razón no se pudo entregar, él estaba aquí arriba y puede verificar en el momento que el señor me hace la entrega de la hoja indicándome los valores que habían y al sr. José también le dio la misma hoja, yo no he utilizado ningún recurso para obtener la información, me la entrego el mismo señor Edgar Duarte después de la sesión inaugural aquí en el GAD parroquial están las cámaras atrás mío que no me deja mentir, entonces lo que hice fue subir la información, si hay alguna situación entre la administración anterior y esta administración, entonces eso ya le corresponde a esta administración aclarar lo que el señor en mis manos y en las manos del otro vocal dejó, ustedes son los indicados en aclarar por qué razón se lo hizo el movimiento cuando se lo hizo y que motivo tiene.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Este mensaje es para todos los vocales y los ciudadanos, no podemos hacer comentarios o subir de una manera irresponsable.

VOCAL ILEANA RIVADENERIA LÓPEZ: No es irresponsable.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Disculpe Vocal Rivadeneira no me interrumpa, pero el señor a usted le dio y que fácil es engañar y que fácil es ser utilizado, porque el señor a usted le dio el documento para que usted lo suba y dentro de lo que tengo impreso dice "Como que no hay nada de plata y aquí está", esas son sus palabras textuales dentro de las redes sociales, recuerde que usted no es de una administración anterior, usted es de esta administración

VOCAL ILEANA RIVADENERIA LÓPEZ: la información es pública, la información es pública.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Por favor Vocal Rivadeneira déjeme seguir expresando, somos de esta administración y a nosotros nos compete conocer y saber e informar a los ciudadanos desde el quince de este mes de mayo en adelante, que de hecho hay valores debitados y en una de las cuentas hay un valor de un dólar noventa y ocho, entonces le pido de favor a usted y a cualquiera de los vocales, que hay que tener mucho cuidado porque no se puede subir información, que de llegar a una instancia se puede hasta demandar, ya que a mí no me pueden decir que tal valor han dejado por qué a mí me lo tiene que comprobar, entonces, al señor yo le vi una hoja incluso me dijo queda plata aquí, cuando converse con él y le dije si me puede dar una copia por que parece ser que a usted se la dio y a mí y en ningún momento me dio, porque de hecho hasta al día de hoy no me han entregado los bienes tanto físicos como económicos de este GAD me toca ver bien la situación e incluso tengo que dar un informe económico más adelante a la ciudadanía. Aquí encontré tres proyectos firmados junto con el MIES hasta diciembre y hay un presupuesto que es asignado a los señores para las actividades con la contrapartida por parte del GAD si embargo a los señores, de ese presupuesto no les han dejado en todos estos meses ni una hoja para trabajar, aquí no hemos encontrado ni una hoja ni una pluma ni un lápiz, me ha tocado de mi propio recurso comprar hasta para hacer la limpieza de todo y disculpen con todo respeto pero en el GAD solo hemos encontrado basura y suciedad y tengo que hacer un informe económico más adelante que se realice una asamblea y darle a conocer a los ciudadanos de lo que encontramos y adicional el día de ayer nos estuvieron llamando por una deuda de novecientos dólares de telefonía celular desde el dos mil once.

VICEPRESIDENTE DORIS VELIZ MORÁN: Si señora presidenta disculpe que interrumpa la deuda es de casi mil dólares y es desde el dos mil once.



PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Entonces, Y hay un sin número de irregularidades que hemos encontrados, los técnicos del MIES lamentablemente están trabajando como se podría decir solo caminando, ya que material donde se ve que hay rubros gastados en materiales didáctico que realmente no existe, es todo lo que les puedo decir. Comentarios apresurados y mucho menos de subir gastos rubros ya que la única persona que tiene que dar a conocer es la presidenta dentro de sus competencias según Art. 70 de la COOTAD de esos recursos. Quiero dejar en claro Vocal Rivadeneira y a todos los compañeros que esos recursos que ustedes ven, que en algún momento el señor fue muy audaz y le dio precisamente a usted porque a los vocales a nadie le ha dado ni siquiera a mi como presidenta. Me dio la dichosa hoja de la cantidad que había pero como todo lo quieren perfeccionar de la mejor manera saben a quién utilizar.

VOCAL ILEANA RIVADENERIA LÓPEZ: Bueno a mí no me han utilizado.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Disculpe pero usted lo subió usted como vocal tenía que haberse acercado, haberme preguntado en mi escritorio, ya que no es así porque hay recursos que viene asignado por parte del MIES, que en su debido momento se darán los valores en la rendición de cuenta.

VOCAL ILEANA RIVADENERIA LÓPEZ: Solo digo, lo que yo informe fue lo que llegó a mis manos y aquí hay una ex vocal del GAD Parroquial y ella debe tener conocimiento de ese valor pues la información de todo gobierno autónomo descentralizado es pública total y absolutamente todo. Excepto los casos que por ley que están en investigación no puede ser pública la ley de acceso a la información lo dice.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: La ley lo dice pero yo no puedo armar expectativas, subir información o cronogramas a mi manera, hay que saberlo hacer con la debida responsabilidad a lo que me voy a comprometer, yo no puedo subir a las redes o dar a conocer así a la ligera sin sustentarlo legalmente no se puede y usted lo sabe.

VOCAL ILEANA RIVADENERIA LÓPEZ: Entonces aquí el que debe aclarar cuando hizo el movimiento. Fue quien me entregó la hoja usted puede descargar el video de las cámaras para que se dé cuenta de lo que él hizo y pues que el venga aquí y diga por que hizo la transacción después de entregar la hoja.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Disculpe Señora no me entregó nada y no lo voy a llamar para que me entregue, yo no estoy para eso. sr. secretario someta a votación la fijación de la remuneración.

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Señora Presidenta y vocales se someten a votación la fijación de remuneración.

VOTACIÓN

VICEPRESIDENTA DORIS VELIZ MORÁN: Aprobado; **VICENTE ARREAGA LEÓN:** Aprobado; **JOSÉ BRIONES ALVARADO:** Aprobado; **ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ:** Aprobado; **SRA PRESIDENTA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA:** Aprobado.

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Se aprueba la fijación de remuneración aprobado con cinco votos a favor. Sra. Presidenta con esto concluimos el orden del día.

VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ: Falta, que día, se dice que en la primera sesión ordinaria se tiene que fijar día y fecha que van a ser las sesiones, eso creo que si se puede quedar fijado ante todas las personas que están aquí hoy, porque la ley lo dice la COOTAD dice que la



primera Sesión ordinaria se debe fijar las demás sesiones con cuarenta y ocho horas de anticipación y de carácter público.

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Sra. Presidenta Vocal Rivadeneira da la moción para establecer las fechas y día para las sesiones ordinarias establecidas por la ley.

PRESIDENTE SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Sr Secretario como lo indica la ley son dos sesiones mínimo por mes hagamos las sesiones la segunda semana del mes y la última entre jueves o viernes.

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Sra. Presidenta asigna usted las sesiones los jueves de la segunda semana y la última semana de cada mes estableciendo a las 14h00 del día de la sesiones.

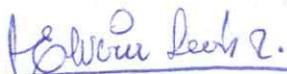
PRESIDENTE SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Quiero indicar porque en las tardes, debido que hay más tiempo disponible para los ciudadanos y tener la presencia de cada uno de ellos en las sesiones que realicemos. Someta a votación Sr. Secretario

VOTACIÓN

VICEPRESIDENTA DORIS VELIZ MORÁN: Aprobado; **VICENTE ARREAGA LEÓN:** Aprobado; **JOSE BRIONES ALVARADO:** Aprobado; **ILEANA RIVADENEIRA LÓPEZ:** Aprobado.

CÉSAR CUEVA BARZOLA, SECRETARIO: Queda aprobado con cinco votos a favor la disposición de realizarse las sesiones el segundo y cuarto jueves de cada mes a las 14h00.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA: Bueno, de mi parte doy agradecimiento a cada uno de los vocales ya que se ha establecido horarios, jornada de trabajo y remuneraciones y más que nada agradecer a las personas que se encuentran aquí. Están cordialmente invitados, ya se establecieron las fechas de las sesiones y son de conocimiento público y pueden asistir. Pues sin más que decir siendo las 14: 56 doy por cerrada esta sesión, tengan todas muy buenas tardes.


Sra. Elvira León Zúñiga
PRESIDENTA


Sr. Emilio Cueva Barzola
SECRETARIO

Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto a los 29 días del mes de mayo del 2019.


Sr. Emilio Cueva Barzola
Secretario
GAD PR JBA

